



COLEGIO SAN ANDRES
VIÑA DEL MAR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



... un colegio para
aprender con Alegría!!!



INDICE

1. INTRODUCCION	2
2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	2
3. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR	3
3.1. MISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	3
3.2. VISION DEL CENTRO EDUCATIVO	3
3.3. CONCEPTOS	3
3.4. MARCO TEÓRICO	4
3.5. Desarrollo Integral, Humanismo y Pluralismo	4
3.5.1. Convivencia Escolar y Habilidades Sociales	4
3.5.2. Disciplina	5
3.5.3. Exigencia Académica y Excelencia	5
3.5.4. Compromiso y colaboración entre el colegio y la familia	6
3.6. DE LOS ACTORES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	6
3.6.1. El tipo de alumno que deseamos formar	6
3.6.2. El tipo de apoderado que queremos	6
3.6.3. El tipo de Docentes de nuestro Colegio	7
3.7. BREVE RESEÑA HISTÓRICA	7
3.8. OBJETIVOS	8
3.9. Objetivos Generales	8
3.10. Objetivos Estratégicos	8
3.11. Objetivos Estratégicos Fundamentales	9



1. INTRODUCCIÓN

Es derecho de todo hombre y toda mujer acceder a una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que les permitan resolver con autonomía y creatividad los problemas de su vida diaria, mejorar su calidad de vida e insertarse en la sociedad como un agente creador e innovador.

Nuestro Colegio, fundado en el año 1982, es un establecimiento Particular Subvencionado, mixto que imparte Educación Básica, caracterizado por entregar una educación laica, pluralista y humanista; y que emerge como una alternativa para todos aquellos alumnos provenientes de esforzadas familias que buscan una educación de calidad que propenda al desarrollo integral de los niños y niñas del sector.

En este sentido, el concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumpla con fines instructivos, de entrega de contenidos curriculares y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso. Sino que más bien, se refiere a la formación del ser humano como una persona integral, con valores, capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo emocional, lo social y lo espiritual.

El Colegio San Andrés se caracteriza por formar una familia educativa unida por objetivos comunes en los que resaltan los valores de la superación, el esfuerzo por lograr aprendizajes significativos y la comprensión de que estos aprendizajes conforman una tarea compartida entre alumnos, profesores, padres y apoderados.

Esta noble tarea compartida, por último, no se contradice con el ambiente de convivencia ideal que debe reinar en cada uno de los estamentos del colegio: Dirección, profesores, alumnos y padres o apoderados, para lo cual, permearán todo el quehacer educativo las actividades y acciones que apunten permanentemente a permitir que los aprendizajes dentro de nuestra comunidad educativa se lleven a cabo en un ambiente de respeto, cordialidad y alegría.

En resumen:

Una escuela para aprender con Alegría!!!

2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del Centro Educativo:	COLEGIO SAN ANDRÉS
Dirección del Centro Educativo:	CHILE SUR N° 401, NUEVA AURORA, VIÑA DEL MAR
Nombre Director:	EDUARDO GUESALAGA CEBRERO
Nombre del Sostenedor:	ENTIDAD INDIVIDUAL EDUCACIONAL SAN ANDRES VIÑA DEL MAR
Nombre del Representante Legal:	SILVIA SAAVEDRA AVILA
Comuna:	VIÑA DEL MAR
Provincia:	VALPARAÍSO
Región:	QUINTA
Área Geográfica:	URBANA
Nivel / Modalidad:	ENSEÑANZA BÁSICA
Nº de Alumnos por curso:	28 EN PROMEDIO (SEGÚN SEA LA CAPACIDAD DE SALA)



3. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

3.1 MISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

La Misión del Colegio San Andrés es entregar una educación humanista, integral y de calidad, que logre aprendizajes significativos en sus alumnos y que potencie sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, emocionales, sociales y artísticas.

Que desarrolle la autonomía y la creatividad; y que incentive una visión crítica de la realidad y un fuerte espíritu de superación.

Que eduque dentro de un clima de alegría y respeto, a personas capaces de compartir y convivir en armonía con otros.

Que contribuya en la formación de personas conscientes, competentes, empáticas y comprometidas; que puedan ser agentes de cambio positivo en nuestra sociedad actual.

3.2 VISION DEL CENTRO EDUCATIVO

Asimismo, visualizamos a futuro un Colegio fuerte -con identidad propia- en donde cada uno de sus integrantes, actores fundamentales de la organización, se sienta comprometido con el proceso enseñanza-aprendizaje y con el desarrollo integral de los alumnos(as).

El Colegio San Andrés espera llegar a ser un establecimiento educativo de calidad, innovador y eficiente, que aspira a ser reconocido como una institución educativa moderna, innovadora, altamente comprometida con la formación valórica de sus alumnas y alumnos, que se orienta hacia la excelencia académica y al desarrollo de las artes y el deporte. Que hace del mejoramiento continuo uno de sus pilares fundamentales, asumiendo como rasgos de identidad y pilares de la formación integral de sus alumnos, el fomento de valores tales como, el respeto y tolerancia, el esfuerzo y superación personal, la responsabilidad, la disciplina, la excelencia y exigencia académica y el compromiso.

3.3 CONCEPTOS

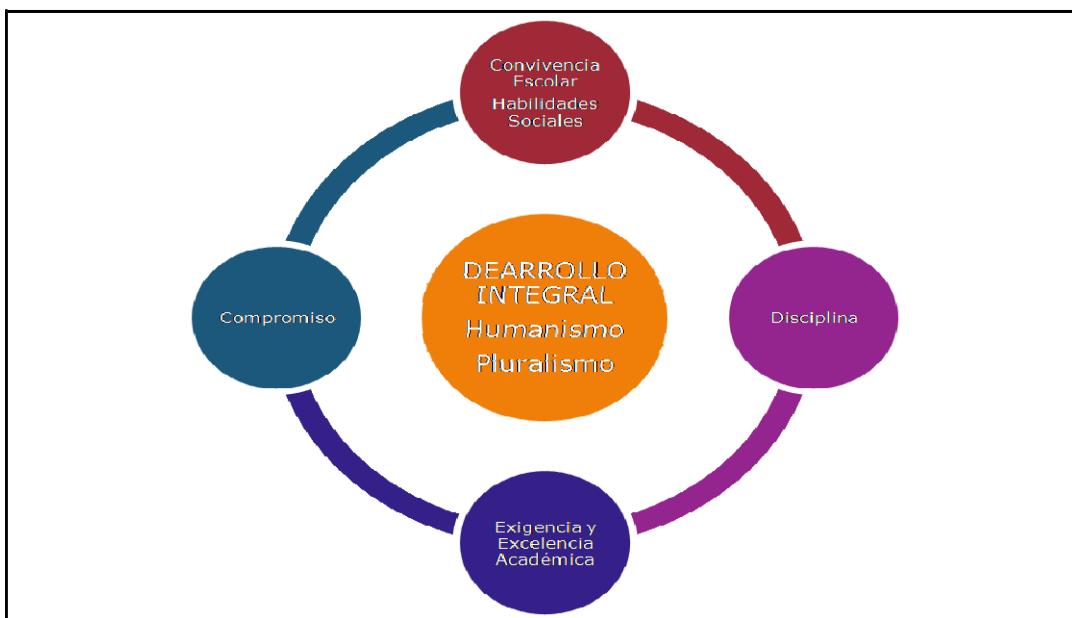
- a) El respeto y tolerancia: Es por definición la deferencia o consideración que se tiene por alguien o algo. Este valor es fundamental pues sobre él se construye todo lo demás. Al aceptar al otro, estamos reconociendo la diversidad y la diferencia. El buen hablar, el trato deferente, amable y cordial deben ser conductas permanentes entre los componentes de la comunidad educativa. Todos los integrantes de nuestro Colegio deben ser capaces de resolver los conflictos y mostrar una actitud deferente, amable y empática, en la cual prime el desarrollo de las habilidades sociales como eje de las buenas relaciones humanas y pilar de la convivencia escolar.
- b) El esfuerzo y la superación personal: Corresponde al vigor moral y a la fuerza interior para vencer dificultades. Valoramos la constancia y la voluntad de las personas de enfrentar los desafíos. En este andar, nuestros estudiantes deben mostrar una disposición favorable por el trabajo y por dar lo mejor de sí para crecer con los demás.
- c) La responsabilidad: Corresponde al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos. El respeto por la palabra empeñada y la actitud rigurosa en el hacer demandan el deber de cumplir con lo acordado pues con ello se construye parte importante del perfil personal y profesional de nuestra institución.
- d) La Disciplina: La disciplina es entendida como el dominio de si mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo y de la convivencia propia de la vida escolar.
- e) La excelencia y la exigencia académica: Entendemos por excelencia a quién sobresale en mérito y es modelo o referente para sus pares. Es la condición que esperamos puedan lograr cada uno de nuestros estudiantes de acuerdo al desarrollo de sus propios talentos.

En cuanto a la exigencia académica, ésta constituye uno de los ejes centrales en la formación integral de los alumnos y por la cual se aspira a que nuestros estudiantes desarrollen a un alto nivel las competencias, destrezas, habilidades y conocimientos intelectuales necesarios para enfrentar con éxito la Educación Media.



- f) El Compromiso: Es un acuerdo de dos o más partes, en la que se establecen responsabilidades mutuas, por lo tanto su realización se hace obligatoria, por cuanto la aceptación de este acuerdo compromete responsablemente en su cumplimiento a las partes ante si mismo y ante los demás.

3.4 MARCO TEÓRICO



3.4.1 Desarrollo Integral, Humanismo y Pluralismo

El Colegio San Andrés hace suyos los valores tradicionales del humanismo universal que consideran al estudiante como el centro y la figura protagónica de la acción educativa que imparte. Una educación que tiene como objetivo primordial la formación integral de la persona humana desde una perspectiva laica, tolerante y pluralista, en la que se respete la diversidad y la diferencia.

Es laica porque entiende a la educación como proceso social permanente (que dura toda la vida) cuyo fin es el desarrollo armónico e integral de la persona. Por lo tanto debe presentarse como un sistema abierto, ajena a todo sectarismo político, religioso o doctrinal, propiciadora de la libertad de pensamiento, la búsqueda de la verdad, el constante perfeccionamiento moral e intelectual, la sana convivencia humana, el desarrollo socio-cultural, incentivador de la democracia como forma de vida, a fin de que la persona de manera autónoma encuentre su propia realización personal.

Una educación integral es entendida como un proceso que tiene como intención el desarrollo de la persona humana en todas las direcciones: física, intelectual, afectiva, emocional, social, ética, moral y espiritual; que tenga presente las potencialidades de cada persona, niño o niña, en cada una de las etapas de su vida y las motive a continuar este desarrollo. Que entregue herramientas a los alumnos que les permitan desenvolverse con éxito en una sociedad altamente competitiva y en permanente cambio, adquiriendo un fuerte sentido de la responsabilidad y en ejercicio adecuado de su libertad, despliegue su autonomía y encuentre su propia realización y felicidad.

3.4.2 Convivencia Escolar y Habilidades Sociales

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.



La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje. Como señala Jiménez Romero (2005) "la convivencia es un arte que involucra aprendizaje". Para este mismo autor la convivencia implica a dos o más personas que son diferentes en su relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes.

La operacionalización de la convivencia incluye el establecimiento de normas, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une, en lo que se converge: un espacio, un tiempo, tareas, responsabilidades, recursos.

Comprenden un cambio de actitudes, la regulación de los conflictos y la identificación de las personas con la convivencia grupal o colectiva.

Es importante reflexionar que la convivencia escolar no solo implica a la organización y funcionamiento de la institución, al establecer líneas generales de convivencia estas se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula, en la promoción de habilidades sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los alumnos (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general).

Las Habilidades sociales como elementos de la competencia personal y social son entendidas por Combs y Slaby (en García Jiménez García pastor y Rodríguez Gómez, s/f) como la "capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado y valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás" en los diferentes contextos de educación y desarrollo humano formales o no formales.

3.4.3 Disciplina

La disciplina constituye uno de los principales elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del cual los alumnos aprenden a vivir como miembro de nuestra comunidad educativa.

Podemos entender la escuela como escenario de disciplina, orden, convivencia cuya meta consiste en desarrollar estrategias que permitan la interiorización disciplinaria que lleva a la "libertad de ser y elegir". A medida que el individuo crece, necesita aumentar su libertad y autonomía, pero éstas estarán limitadas por la aptitud que tenga para razonar y asumir responsabilidades.

Las acciones disciplinarias son entendidas por el Colegio San Andrés como medidas normalizadas cuya finalidad debe ser fundamentalmente reconstruir, consensuar y elaborar normas específicas, fijando los objetivos y diseñando las estrategias que permitan la convivencia efectiva de todos los miembros de la comunidad.

La disciplina es para nosotros un fenómeno universal-cultural que desempeña cuatro funciones: la primera es de socialización o sea, el aprendizaje de los estándares del comportamiento aprobados y tolerados en una cultura determinada. La segunda función hace referencia a la madurez de una persona normal considerando que el comportamiento no es un fenómeno espontáneo sino es la respuesta a las demandas y expectativas de una sociedad determinada. La tercera función consiste en la interiorización de estándares morales, siendo necesario ciertas sanciones externas para asegurar la estabilidad del orden social. La cuarta función hace referencia a la seguridad emocional del niño pues los controles externos le dan más seguridad en sus conductas ya que su capacidad de autocontrol es limitada. Así pues el control y la disciplina lo vemos como necesario para conseguir las cuatro funciones anteriormente mencionadas.

3.4.4 Exigencia Académica y Excelencia

Como colegio tenemos altas expectativas en nuestros alumnos y confiamos en sus capacidades y potencialidades de desarrollo. Es en este sentido, que la exigencia académica del Colegio San Andrés se sustenta en el objetivo del proyecto educativo que promulga una "educación integral y de calidad, que logre aprendizajes significativos en sus alumnos y que potencie sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, sociales y artísticas". Una Educación que les permita desarrollar sus capacidades al máximo y participar en la sociedad desde un piso sólido sea cual sea el escenario que les toque vivir y enfrentar en el futuro. De esta manera, una exigente formación académica para nosotros se relaciona con la humanización, por cuanto brinda al alumno la posibilidad de prepararse sólidamente para enfrentar desafíos y tomar decisiones libre y concientemente ante la diversidad de posibilidades que se le presentan.

Asimismo, buscamos alcanzar la excelencia, por medio de la cual todo niño y joven que se forme en el Colegio San Andrés tenga a su disposición todas las oportunidades de crecimiento personal y la mayor cantidad posible de experiencias educativas de manera de tener la claridad y las herramientas necesarias para avanzar en la búsqueda de sus ideales, logrando así establecer su identidad y proyecto de vida personal, conforme a sus capacidades y posibilidades.



3.4.5 Compromiso y colaboración entre el colegio y la familia

Los padres, como primeros educadores y formadores de los niños, juegan un papel muy significativo en el proceso de aprendizaje y de socialización.

La colaboración mutua entre la familia y el colegio forma parte esencial de nuestro proyecto educativo.

La implicación de la familia en la tarea educativa comprende no solo una participación activa de los padres en los eventos educativos del Colegio, sino que además como mediadores del aprendizaje (Williams y Chaukin 1989). Este compromiso implica compartir la información, apoyar la labor educativa del colegio y ayudar a los hijos en el hogar.

3.5 DE LOS ACTORES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

3.5.1 El tipo de alumno que deseamos formar

El alumno (a) del Colegio San Andrés es un niño que:

- Tiene una actitud receptiva y positiva frente a los propósitos educativos del colegio.
- Muestra compromiso con su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Muestra compromiso personal por superarse.
- Valora, respeta y acepta los lineamientos y normativas del Colegio.
- Tiene habilidades sociales y muestra una conducta assertiva en situaciones de conflicto o desacuerdo.
- Tiene capacidad de asumir y hacerse responsable por las consecuencias de su conducta.
- Tiene capacidad de reparar frente a las faltas cometidas.
- Reconoce sus deberes y derechos propios de la convivencia escolar y social.
- Tiene un comportamiento consecuente en todos los entornos en los que se desenvuelve, ya sea en el ámbito escolar o el privado.
- Participa activamente en las actividades de la institución.

3.5.2 El tipo de apoderado que queremos

Concebimos al hogar como la principal fuente de formación de los niños(as). Es la principal fuente de valores y el más importante agente de socialización e individuación.

En el logro de los objetivos transversales su aporte es fundamental, como así también su cooperación es importante para el logro de los objetivos verticales o disciplinarios. En síntesis, el apoderado del Colegio San Andrés es una persona que:

- Tiene una actitud comprometida, responsable y consistente con los valores del colegio.
- Es consecuente con la formación que el colegio promueve, manteniendo los mismos objetivos y principios en la formación dentro del hogar.
- Apoya y estimula a su hijo o pupilo al cumplimiento y adhesión al sistema disciplinario del Colegio.
- Mantiene una actitud de permanente diálogo formativo con su hijo.
- Colabora y apoya el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Tiene una activa participación en las actividades y eventos organizados por el colegio.
- Posee una actitud activa en la detección de las dificultades de su hijo y canalización adecuada para la debida atención.
- Se compromete y colabora con todas las iniciativas de apoyo que su hijo requiera y el colegio solicite.
- Resguarda y promueve un ambiente emocionalmente sano al interior de la familia.
- Facilita la adaptación e integración social de su hijo en el colegio.
- Se comunica permanente, directa y respetuosamente con las distintas instancias del colegio.
- Acepta y respeta por las decisiones de la Dirección del colegio, confiando y respaldando las acciones educacionales que éste emprende.
- Valora el rol profesional docente al cual confía la educación de su hijo (a) y/o Pupilo(a)
- Acepta los principios, fines y características del presente Proyecto Educativo.

Dada la importancia del grupo familiar para el desarrollo armónico de nuestra comunidad escolar y el proceso educativo del alumno, el respeto a las decisiones de la Dirección y el grado de compromiso del apoderado con el aprendizaje y formación valórica de su pupilo son variables a considerar por el establecimiento para que el alumno siga formando parte de nuestro Proyecto Educativo.



3.5.3. El tipo de Docentes de nuestro Colegio

Nuestros docentes serán personas que:

Demuestren capacidad para constituirse en un modelo consistente con los valores que promueve el Colegio.

Demuestren capacidad para promover un clima emocional y socialmente positivo que estimule la autonomía y autorregulación de la conducta del alumno.

Faciliten el discernimiento ético y la vivencia de los valores que el Colegio promueve.

Tengan respeto y consideración por la singularidad de cada alumno.

Actitud afectiva y empática que estimule el diálogo profesor-alumno.

Se hagan co-responsables del desarrollo integral de sus alumnos.

Demuestren sentido de justicia, equidad y objetividad en la aplicación de la normativa institucional.

3.6 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio San Andrés fue creado en 1982 como un establecimiento educacional particular. En un primer momento, nació como un pequeño establecimiento que atendió a alumnos de pre-básica y a alumnos del primer ciclo básico, y poco a poco fue ampliando su cobertura, de acuerdo al natural y lógico desarrollo temporal y escolar de niños y niñas.

Debido a los logros pedagógicos de los niños y niñas, y a la formación valórica entregada, la comunidad de Nueva Aurora fue incrementando poco a poco su apoyo a este promisorio Proyecto Educativo, traduciéndose en los primeros años en un aumento exponencial de matrícula, demandando nuevas dependencias y personal.

De este modo, y gracias al valioso apoyo brindado por la comunidad, entre los cuales cabe señalar el Centro de Madres, de la Unidad Vecinal y el Club Deportivo, el Colegio tras numerosas gestiones, logró ampliar su infraestructura y con ello se generó la posibilidad de crecer cuantitativamente, permitiendo integrar nuevos niveles de educación básica y postular a la subvención estatal en el año 2004.

En la actualidad, el Colegio San Andrés se consolida como el Colegio Particular Subvencionado más prestigioso del sector y es visto por sus integrantes como la mejor instancia de estudio, por cuanto a lo largo de más de 30 años, nuestra acción se ha caracterizado por una comprobada vocación docente, dedicación a la enseñanza, firme voluntad de entregar un servicio educativo de excelencia académica, con un alto nivel de exigencia escolar, fuerte énfasis en la formación valórica y una infraestructura y equipamiento que crecen cada día en pos de una educación moderna, entretenida, comprobadamente efectiva y en un ambiente de afecto, disciplina y seguridad.

3.7 OBJETIVOS

3.7.1 Objetivos Generales

Los Objetivos Generales de nuestro Proyecto Educativo son:

1. Educar a todos los alumnos(as) en forma integral asegurando nuevos y eficientes aprendizajes en el área cognitiva, afectiva, artística y social, a través del uso de metodologías interactivas, innovadoras y permanentes de los docentes.
2. Llegar a ser un establecimiento educativo de calidad, innovador y eficiente, que sea reconocido como una institución educativa moderna, innovadora, altamente comprometida con la formación valórica de sus alumnas y alumnos.
3. Crear un Colegio de calidad, de alta exigencia y excelencia académica, generando nuevas oportunidades para los estudiantes de Nueva Aurora, permitiéndoles alcanzar aprendizajes exitosos y acceder a la educación media.
4. Promover una convivencia armónica y un ambiente de trabajo respetuoso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Establecer lazos con la comunidad organizada del entorno social, para que los alumnos desarrollen identidad territorial (“auténticidad de valores y de creación”) y establezcan relaciones para desarrollar proyectos en conjunto.

3.7.2 Objetivos Estratégicos

A partir del diagnóstico realizado en un ambiente abierto, participativo y democrático; y teniendo El Colegio San Andrés bien definida su misión y su visión, se enuncian a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar:



I. Implementar planes de trabajo para incrementar los niveles de calidad

En forma constante los niveles académicos para el logro de la excelencia y calidad educacional, se han visto reflejado en los resultados de mediciones nacionales (SIMCE), con el fin de seguir manteniendo el rasgo de liderazgo comunal, lo que se transforma en un referente significativo para nuestra comunidad educativa.

Para ello se habilitarán las siguientes tareas:

- Realización de talleres extra-programáticos de reforzamiento.
- Atención focalizada para los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje.
- Realización de talleres extra-programáticos que refuerzen la autoestima y las habilidades sociales en los alumnos.
- Desarrollar instancias de trabajo con los Padres y Apoderados a través de encuentros y charlas que refuerzen la labor educativa del Colegio.
- Consolidar el Proyecto de Integración Escolar para instalar procedimientos y metodologías educativas que permitan una real inclusión social.
- Consolidar el Plan de Mejoramiento Educativo para instalar procedimientos y metodologías educativas que incorporen plenamente a los niños más deprivados social y culturalmente.
- Otorgar posibilidades de perfeccionamiento docente y no docente a través de estrategias elaboradas en conjunto con organismos e instituciones para desarrollar una educación de mayor calidad.

II. Mejorar la infraestructura y equipamiento del establecimiento

Esta es una de las preocupaciones fundamentales de la institución, por cuanto la mejora de la infraestructura es un componente necesario para el bienestar y desarrollo de las personas que laboran en la organización. Así también está la preocupación por la implementación de equipamiento escolar que permita un mayor y mejor desarrollo de la dimensión pedagógica.

III. Fortalecer y consolidar el vínculo del colegio con la comunidad de Nueva Aurora.

Este componente de vínculo hacia “lo social” intenta fortalecer las actuales políticas de comunicación y de desarrollo educativo en las distintas organizaciones sociales del sector.

Para ello se habilitarán las siguientes tareas fundamentales:

- Continuar con la participación activa en actividades recreativas y culturales de la comunidad.
- Generar iniciativas y proyectos culturales y educativos que estrechen aún más los lazos entre la comunidad y el establecimiento.
- Difundir las actividades del colegio en toda instancia social con el fin de integrar a él a personas y grupos sociales que manifiesten interés por las consecuencias de una buena educación.
- Mantener y desarrollar los lazos cordiales y de cooperación con instituciones educativas que permitan una retroalimentación de las distintas dimensiones del quehacer educativo.

IV. Mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia al interior del establecimiento.

Este componente resulta vital para el mejor funcionamiento de la organización. La mejora de las relaciones de convivencia pasa por la incorporación de los valores y principios que sustentan el Proyecto Educativo.

El trabajo individual y colectivo de las personas no debe carecer de principios que, a partir de “lo profesional”, debe visualizar un campo más amplio de principios pedagógicos y culturales que recreen la mirada y nutran de nuevos elementos el accionar del docente, alumnos y apoderados.

Para ello se habilitarán las siguientes tareas fundamentales:

- Reforzar la labor del Profesor Jefe en las actividades de orientación y reuniones de apoderados.
- Generar espacios de reflexión docente y mejoramiento educativo.
- Crear y organizar espacios de fomento al desarrollo de los valores y principios contenidos en el PEI, integrando a los distintos actores de la comunidad educativa.
- Comprometer a los padres y apoderados con el trabajo realizado por el Colegio.